

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Las Torres de Cotillas

1949 Lista provisional de admitidos y excluidos proceso selectivo Jefe de la Policía Local mediante libre designación.

Por Resolución de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, Recursos Humanos y Personal, Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda y Medioambiente n.º 0796/2025 de fecha 23 de abril, se ha resuelto lo siguiente:

“Resolución de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, Recursos Humanos y Personal, Urbanismo, Ordenación del Territorio, Vivienda y Medioambiente aprobando la lista provisional de admitidos y excluidos en la provisión del puesto de Jefatura de la Policía Local

A la vista de los siguientes antecedentes:

Documento	Fecha/N.º	Observaciones
Providencia de la Concejalía Delegada	12/12/2024	
Informe de Secretaría	12/12/2024	
Bases para la Provisión por el Sistema de Libre Designación del Puesto de Jefatura de la Policía Local	11/12/2024	
Providencia de la Concejalía Delegada solicitud informes económicos	03/01/2025	
Informe de costes	10/09/2024	
Informe-Propuesta de Secretaría	4/02/2025	
Informe de Fiscalización Fase «A»	5/02/2025	
Resolución de Alcaldía aprobando la Convocatoria y las Bases	7/02/2025	
Anuncio BOP/BOE	01/03/2025	

Expirado el plazo de presentación de solicitudes de admisión en el proceso de provisión del siguiente puesto:

Servicio/Dependencia	POLICIA LOCAL
Denominación del puesto	JEFATURA DE LA POLICIA LOCAL
Naturaleza	FUNCIONARIAL
Nombramiento	LIBRE DESIGNACIÓN
Escala	ADMINISTRACIÓN ESPECIAL
Subescala	SERVICIOS ESPECIALES
Clase/Especialidad	POLICÍA LOCAL/EJECUTIVA
Grupo/Subgrupo	A/A2
Nivel	26
Jornada	RÉGIMEN DE ESPECIAL DEDICACIÓN
Complemento específico	210 PUNTOS.

Y examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 y 53 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, y el artículo 21.1.g), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local,

Resuelvo

Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos:

Admitido:

Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada
CAYETANO RUIZ GARCÍA	2025-E-RE-1532	18/03/2025 17:21

Excluido:

Nombre	Registro de Entrada	Fecha de Entrada	Motivos de la exclusión
JOSÉ LUIS ALARCON AGUSTÍN	2025-E-RE-1580	21/03/2025 10:47	<ul style="list-style-type: none">- No acredita ostentar la categoría de Inspector/a.- No acredita pertenecer al subgrupo de adscripción A2.- No acredita tener al menos 5 años de antigüedad en la misma categoría.- No acredita cumplir los requisitos establecidos en la RPT.- No presenta la memoria sobre el servicio.

Segundo. Nombrar al Comité Asesor, con el siguiente detalle:

D.^a Laura Martínez Pretel, Secretaria General del Ayuntamiento de Las Torres de Cotillas.

D. Benito Fuentes Martínez, Jefe del Servicio de Régimen Interior de Fomento e Infraestructuras de la CARM.

D. José Mercader Saura, Comisario de la Policía Local del Ayuntamiento de Torre Pacheco.

Tercero. Convocar al Comité Asesor para estudio y valoración de la documentación presentada por los candidatos admitidos definitivamente y posterior emisión de informe sobre dicha valoración, para el próximo día 26 de mayo de 2025, a las 9,00 horas.

Cuarto. Convocar a los aspirantes definitivamente admitidos para realización de la entrevista personal para el próximo día 26 de mayo de 2025, a las 10,00, en el Salón de Plenos Municipal, sito en Plaza Adolfo Suarez, 1 de Las Torres de Cotillas.

Quinto. Publicar la relación provisional de admitidos y excluidos, en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://lastorresdecotillas.sedelectronica.es>] y, en el Tablón de Anuncios.

Los aspirantes excluidos disponen de un plazo de diez días hábiles, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión."

En Las Torres de Cotillas, a 23 de abril de 2025.—La Secretaria General, Laura Martínez Pretel.